

Unió Musical Covarxina

José Albert

Abans de començar, vull donar les gràcies a l'associació cultural Tossal Gros que per mig de l'edició del periòdic local ens permet d'informar a tots els lectors de les diferents activitats que fa la nostra societat.

La societat musical, no para en la seua tasca de potenciació de l'activitat musical en tot l'any, éssent (com tots sabem) el màxim exponent el mes d'agost, però això és gràcies a l'activitat que es du a terme durant la resta de l'any.

Durant els mesos de desembre 2003 i gener 2004 les activitats més destacades han sigut les següents:

CTA VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA UNIÓ MUSICAL COVARXINA DE 6 DE DICIEMBRE DE 1997

Perquè siguen sabedors de tot el que es va tractar, els adjunte una còpia de l'acta de l'Assemblea:

En Les Coves de Vinromà, a las 7:00 de la tarde se reune en 1ª convocatoria la asamblea general ordinaria, y viendo que no existe quorum suficiente, se emplaza a los socios hasta las 7:30 en 2ª convocatoria, y da comienzo a la asamblea presidida por Joaquin Gargallo Saura, y actuando de secretario Felipe Sales Miralles.

Siendo el orden del día el siguiente:

- Aprobación del acta anterior
- Resumen de la vida de la sociedad musical durante el último año.
- Adaptación de los estatutos de la sociedad a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación
- Elecciones a la Junta Directiva de la Unió Musical Covarxina.
- Ruegos y preguntas

En el primer punto se da lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, y es aprobada por unanimidad.

En el segundo punto, se da lectura a un resumen de la evolución y los logros obtenidos por la sociedad desde su fundación en 1991 hasta la fecha, continuando con una descripción más detallada de las actividades realizadas durante el año en curso, continuando con una lectura de presupuestos para el año próximo y una balance de ingresos y gastos, así como de capital, desde el 1-01-2003 hasta el 30-11-2003.

Sometido este punto a la consideración de la asamblea, es aprobado en todos sus aspectos por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, tras una breve descripción de los motivos por los cuales es necesaria la adaptación de los estatutos, se pasa a la lectura íntegra de los mismos, comentando las modificaciones realizadas sobre el



borrador proporcionado por la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, para mantener las características propias de esta Sociedad desde su fundación.

Tras esta lectura y antes de consultar su aprobación el socio Tomás Orient Mateu pide la palabra para hacer un par de observaciones. Estas son:

En el artículo 28 apartado e) debe exponerse claramente que cada socio solo puede hacer uso de la facultad de delegación de voto de un único socio.

En el artículo 37 debe constar que la función del archivero, debe ser supervisada siempre por un vocal miembro de la Junta Directiva, siendo este el máximo responsable final del cargo de Archivero.

Tras el compromiso de introducir estas modificaciones en el texto final de los estatutos, se somete a la consulta de la asamblea la aprobación de los mismos, y siendo aprobados mediante voto a mano alzada por la inmensa mayoría de los socios asistentes.

En el cuarto punto del día, se anima a los socios no músicos por si alguien sale voluntario para añadirse a la candidatura, ante lo cual, las socias Ana Francis Albert Boira y Lina Albert Tena manifiestan su deseo de ser candidatas, por tanto se las agrega. Seguidamente tras informar del procedimiento a seguir para la elección de la nueva Junta Directiva, se pasa al reparto de las correspondientes papeletas y da comienzo la votación. Tras la finalización del escrutinio, el resultado de las elecciones es el siguiente:

- Nº de votantes: 118, de los cuales 37 ejercieron su derecho a voto mediante el procedimiento de delegación.

- Votos nulos: 0

- Votos en blanco: 0

CANDIDATURA DE SOCIOS MÚSICOS:

- Jose Vicente Albert Ferrando

con 67 votos